

EL DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANGELICA DOMINGA CARRILLO ZAMBRANO

LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000 PESOS) por concepto de Prestación de Servicios Profesionales para dar respuesta oportuna a la emergencia sanitaria declarada por el ministerio de salud y protección social, mediante resolución no. 385 de fecha marzo 12 de 2020, causa de la pandemia covid-19, con el objeto de prevenir y mitigar sus efectos en el distrito de barranquilla, del contrato N° **CD-11-2020-0735**, correspondiente a un primer pago a fecha 31 de julio de 2020

CUENTA DE AHORROS N°810073635 DEL BANCO DE BOGOTA

A handwritten signature in dark ink, reading "Angelica Carrillo Z", is positioned above a horizontal line.

ANGELICA CARRILLO Z

CC N° 36.553.149 de santa marta